



La Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas ha comunicado en el día de hoy a Banco Esfinge que las acciones representativas de su capital pasen a ser contratadas en el mercado continuo (modalidad Open del Sistema de Interconexión Bursátil) a partir del próximo día 4 de Enero, a la vista de los datos bursátiles en el período Junio a Noviembre del año en curso.

Al cierre del ejercicio 1998 los beneficios netos se estiman en 300 millones de pesetas y el incremento de la Inversión crediticia y de los recursos gestionados de clientes, serán del orden de un 8% y un 16%, respectivamente.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, Banco Esfinge llevará a efecto en el próximo mes de Enero una reducción de capital con devolución de aportaciones, en la cuantía necesaria para adaptar el valor nominal de la acción a un euro.

17.12.98